

En el Municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 09:00 hrs. Del día 10 de enero del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta del SMDIF y Presidenta de la Junta de Gobierno, según lo establecido en los artículos 15 del Reglamento Interno y los CC. Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno, se convocó a reunión Extraordinaria, misma que se llevara bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.
5. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.
6. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024.
7. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.
8. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE UBR DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.
9. LECTURA DEL ACTA.
10. FIRMA PROTOCOLARIA.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO.** - La, L.E.M Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista, dando fe de la asistencia de la totalidad de los convocados.

**SEGUNDO PUNTO.** - La L.E.M Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la primer Junta de Gobierno.

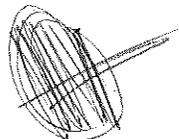
**TERCER PUNTO.** - Toda vez que existe quorum legal la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, declara valida la Sesión ordinaria de Junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

**CUARTO PUNTO.** - La C.P. Ada Sela Quijada Rodríguez, asesor contable de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz para exponer las modificaciones (traspasos) al presupuesto de Egresos del mes de Diciembre de 2024.

Siendo analizada la propuesta por la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno se somete a votación.

Por unanimidad de votos se aprueba las modificaciones (traspasos) al presupuesto de egresos del mes de diciembre del año 2024.







Laura Flores



Nydia Berenice Balbontin Zamudio

Ada Sela Quijada Rodríguez



Ma. Isabel Hernández Valdez

**QUINTO PUNTO.** – Se le otorga el uso de la palabra a la C.P. Ada Sela Quijada Rodríguez, asesor contable de la Junta de Gobierno, para presentar la cuenta pública correspondiente al mes de Diciembre de 2024, presentando un desglose de cada una de las partidas de la cuenta pública del mes.

Una vez terminada la presentación de la cuenta pública del mes de Diciembre de 2024, se somete a votación.

**Por unanimidad de votos se aprueba la cuenta pública correspondiente al mes de Diciembre de 2024.**

ÚNICO.- Se anexa copia simple del documento de la cuenta pública del mes de Diciembre de 2024.

**SEXTO PUNTO.** – La C.P. Ada Sela Quijada Rodríguez, asesor contable de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz para exponer el desglose de cada una de las partidas de la cuenta pública trimestral de Octubre a Diciembre de 2024.

Habiendo terminada la presentación de la cuenta pública trimestral, se pone para análisis de la Junta de Gobierno y se somete a votación.

**Se aprueba por unanimidad de votos la cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre de 2024.**

ÚNICO.- Se anexa copia simple del documento de la cuenta pública trimestral Octubre a Diciembre de 2024.

**SEPTIMO PUNTO.** – La C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz para hacer del conocimiento de esta Junta de Gobierno que la Lic. Claudia González Rubio, Asesor Jurídico del SMDIF de Rayón, S.L.P., a partir de esta fecha apoyara al área de Contraloría en las funciones de Autoridad Investigadora, esto a razón de que la Institución no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder contratar personal que ocupe este cargo, y con el fin de poder dar seguimiento a los procedimientos derivados de las observaciones del Instituto Superior de Fiscalización de San Luis Potosí y de aquellos que pudieran surgir en el actuar de los funcionarios públicos necesitamos nombrar a alguien de la plantilla laboral que tenga las cualidades y cumpla con el perfil solicitado para este cargo de Autoridad Investigadora.

Una vez expuesto el punto la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno procede a entregar a la Lic. Claudia González Rubio el nombramiento como Autoridad Investigadora de este SMDIF de Rayón, S.L.P.

**OCTAVO PUNTO.** – La Lic. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, secretaria técnica de la Junta de Gobierno, presenta la propuesta para análisis y aprobación de las cuotas de recuperación de la UBR de este SMDIF de Rayón, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2025.

CONCEPTO	MONTO MAXIMO	MONTO MEDIO	MONTO MINIMO	EXENTO
CONSULTA MÉDICA	\$200.00	\$100.00	\$50.00	\$0.00
FISIOTERAPIA FÍSICA	\$60.00	\$40.00	\$20.00	\$0.00
FISIOTERAPIA POST COVID	\$60.00	\$40.00	\$20.00	\$0.00

Página 2 de 4

*Ada Sela Quijada Rdz*

*[Signature]*

*[Signature]*

Laura Flores

*[Signature]*

*Isabel Vargas T.*

*Ada Sela Quijada Rdz*

*[Signature]*

*Ma. Isabel Hernández Valdez*

FISIOTERAPIA DEPORTIVA	\$60.00	\$40.00	\$20.00	\$0.00
ESTIMULACION TEMPRANA	\$60.00	\$60.00	\$20.00	\$0.00
FISIOTERAPIA GERIATRICA	\$60.00	\$60.00	\$20.00	\$0.00
FISIOTERAPIA TRAUMA Y ORTOPEDIA	\$60.00	\$40.00	\$20.00	\$0.00
FISIOTERAPIA OCUPACIONAL	\$60.00	\$40.00	\$20.00	\$0.00
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00

Siendo analizada la propuesta por la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno se somete a votación.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta para cobrar cuotas de recuperación en la UBR en base al tabulador presentado para este Ejercicio Fiscal 2025.

**NOVENO PUNTO.** - La Lic. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, secretaria técnica de la Junta de Gobierno, da lectura al acta correspondiente a fin de que lo estipulado sea correcto con lo acordado.

**DECIMO PUNTO.** - Una vez que se dio lectura al acta, la secretaria técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

**UNDECIMO PUNTO.** - Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de las 10:46 hrs. Del mismo día.

**DAMOS FE**

C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ma. Isabel Hdez. Valdez

L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nydia Berenice Balbontin Zamudio

C.P. ADA SELA QUIJADA RODRIGUEZ  
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ada Sela Quijada Rodriguez

LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO  
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Claudia Gonzalez Rubio

LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ  
CONTRALOR INTERNO

Noel Rivera Martinez

Laura Flores

Zaira Vargas T.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LCPF. ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ  
1ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



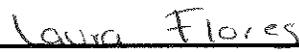
C. ZAYRA VARGAS TELLO  
2DO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



L.E.M. MAYRA ALEJANDRA LANDAVERDE MARTINEZ  
3ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. LAURA PATRICIA FLORES CASTRO  
4TO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Zaira Vargas T.

Acta Seles Quyeles Ediz

Mra. Lourdes Hely. Valdez



